



ACTA N° 5 2017
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES

En Santiago, a 5 de junio de 2017, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Jefa de la División de Cooperación Pública Privada, la señora Marta de la Fuente, en representación del Ministro de Desarrollo Social; el señor Carlos Pinto en representación del Director del Servicio Nacional de la Discapacidad; la Jefa de la Unidad Fondos Concursables, la señora Evelyn Guerrero, en representación del Subsecretario General de Gobierno; la señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio, el Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias, señor René Reyes; la Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Pilar Goycoolea; el Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Felipe Gross; la Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Paz Donoso; el Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Ricardo Evangelista; la Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Magdalena Edwards; la Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Mónica Gana; y el encargado del Departamento de Sociedad señor Tomás Marín, en representación de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las Srtas. María José Saavedra y Marcela Cortés y los señores Felipe Moreno, Andrés Vidal y Fernando Acuña, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

Los Consejeros informan que no tienen observaciones al acta de la sesión anterior que les fuera distribuida. La consejera, señora Magdalena Edwards, hace presente que enviará sus observaciones a propósito de la exposición de la Subsecretaría sobre las Mejoras en el Funcionamiento y Aplicación de la Ley de Donaciones con Fines Sociales 2014-2016.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- II. Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- III. Solicitudes al Consejo.
- IV. Solicitudes Especiales.

I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Corporación de Asistencia a la Integración del Individuo o Corporación Junto a ti.
- Fundación Un Alto en el Desierto UAD.
- Fundación Familia Feliz.
- Fundación Makea.

Luego de analizar las solicitudes, se aprueba, por unanimidad, la incorporación al Registro de Donatarios de las instituciones mencionadas.

Instituciones a las que se les solicitó más antecedentes en sesión anterior del Consejo.

El Consejo procede a revisar los antecedentes acompañados por Fundación Carlos Vial Espantoso, ya que en sesión anterior resolvió solicitar mayores antecedentes respecto de su memoria a fin de que acreditara su trabajo con personas de escasos recursos. El Consejo, por unanimidad, rechazó su incorporación al Registro de Donatarios, pues los antecedentes aportados se refieren al número de dirigentes sindicales, y sus características socioeconómicas, pero en términos genéricos, no acreditando el trabajo directo con personas de escasos recursos o personas con discapacidad, que es lo que exige la ley para ingresar al Registro de Donatarios.

II. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indican:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	Ptje
1	Fundación Crecer	Bancos Comunitarios	\$ 35.000.000	12 meses	72
2	Fundación CMPC	Creciendo Juntos: Fortalecimiento de las habilidades maparentales y educativas articulando el trabajo familia - escuela que impactan en el desarrollo socioemocional y cognitivo de niños y niñas de 0 a 4 años, atendidos en el jardín infantil y sala cuna Semillitas de Ilusión, de la comuna de Collipulli, años 2017-2018	\$ 15.660.306	19 meses	75
3	Fundación Minera Yamana	Operativos de Salud para la comuna de Taital	\$ 11.500.000	1 mes	76
4	Fundación Imagina, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores (Desafío Levantemos Chile)	Reconstrucción escuela y jardín infantil post incendio localidad Santa Olga, Constitución	\$ 4.489.007.250	8 meses	81
5	Fundación Amulén	Sistema Tratamiento Aguas Residuales Escuela Agroecológica de Pirque.	\$ 86.932.057	6 meses	83
6	ONG Good Neighbors Chile	Fomentando el Arte	\$ 4.020.000	8 meses	87
7	Fundación Ilumina	Jardín Terapéutico Hogar San José Pequeño Cottolengo	\$ 117.790.632	12 meses	90
8	Fundación Mi Parque	Plaza San Agustín	\$ 300.000.000	12 meses	90
9	Fundación Educación 2020	Red 50.5	\$ 168.000.000	20 meses	90
10	Fundación América Solidaria	Gestión y acompañamiento proyectos América Solidaria Chile, marzo 2017-marzo 2018.	\$ 430.916.037	12 meses	92

11	Fundación Educacional Arauco	Talleres de Acompañamiento en Crisis por Incendios	\$ 45.413.434	5 meses	96
12	Fundación Comer Mejor	Taller de Educación Alimentaria para Jardines Infantiles Vulnerables	\$ 44.802.000	anual	96
13	Moviliza	Proyecto Vivienda Primero, Servicio para la Superación de Situaciones de Calle	\$ 332.700.700	24 meses	96

Respecto al proyecto presentado por la Fundación Crecer, denominado "Bancos Comunitarios", el Consejo acordó no aprobarlo, dado que incorporó en el presupuesto los recursos asociados al crédito a entregar a los beneficiario/as. Considerando lo anterior, el Consejo sugirió reformular el proyecto comprometiendo dichos recursos como aporte propio y no solicitado al donante. Votaron por rechazar los Consejeros Marta de la Fuente, Mónica Gana, Patricia Aranda, Paz Donoso, Carlos Pinto, Evelyn Guerrero y René Reyes. Votaron a favor los Consejeros Pilar Goycoolea y Felipe Gross.

En relación al proyecto presentado por la Fundación Educacional Arauco denominado "Talleres de Acompañamiento en Crisis por Incendios", el Consejo consideró solicitar más antecedentes de los costos asociados a los contenidos específicos de las capacitaciones, debido a que de acuerdo a información presentada resultan ser elevados.

Y por último, respecto del proyecto presentado por la Fundación Comer Mejor denominado "Taller de Educación Alimentaria para Jardines Infantiles Vulnerables", el Consejo acordó no aprobar su incorporación al Banco de Proyectos, dado que la iniciativa no separa de manera clara los costos directos asociados al proyecto con los costos operacionales de la Fundación, los que de acuerdo a los antecedentes presentados se consideran elevados en relación a otras iniciativas similares. La Fundación, además, adjunta una carta del Comité para la Infancia y la Familia, como acreditación desde la Municipalidad de Santiago, constatándose que el referido Comité es una entidad autónoma y no dependiente de ese municipio. Votaron por rechazar el proyecto los Consejeros Patricia Aranda, Evelyn Guerrero, Marta de la Fuente, Paz Donoso, Carlos Pinto y Pilar Goycoolea. Se abstuvo de la votación el Consejero Felipe Gross.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación CMPC	Creciendo Juntos: Fortalecimiento de las habilidades maparentales y educativas articulando el trabajo familia - escuela que impactan en el desarrollo socioemocional y cognitivo de niños y niñas de 0 a 4 años, atendidos en el jardín infantil y sala cuna Semillitas de Ilusión, de la comuna de Collipulli, años 2017-2018	\$ 15.660.306
2	Fundación Minera Yamana	Operativos de Salud para la comuna de Taltal	\$ 11.500.000
3	Fundación Imagina, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores (Desafío Levantemos Chile)	Reconstrucción escuela y jardín infantil post incendio localidad Santa Olga, comuna de Constitución	\$ 4.489.007.250

4	Fundación Amulén	Sistema Tratamiento Aguas Residuales Escuela Agroecológica de Pirque	\$ 86.932.057
5	ONG Good Neighbors Chile	Fomentando el Arte	\$ 4.020.000
6	Fundación Ilumina	Jardín Terapéutico Hogar San José Pequeño Cottolengo	\$ 117.790.632
7	Fundación Mi Parque	Plaza San Agustín	\$ 300.000.000
8	Fundación Educación 2020	Red 50.5	\$ 168.000.000
9	Fundación América Solidaria	Gestión y acompañamiento proyectos América Solidaria Chile, marzo 2017-marzo 2018.	\$ 430.916.037
10	Moviliza	Proyecto Vivienda Primero, Servicio para la Superación de Situaciones de Calle	\$ 332.700.700

La Consejera Sra. Evelyn Guerrero se abstuvo de votar en los proyectos presentados por la Fundación CMPC y Fundación Minera Yamana.

El Consejero señor René Reyes se abstuvo de votar en los proyectos presentados por la Fundación Minera Yamana y Fundación Amulén.

El Consejero señor Carlos Pinto se abstuvo de votar del proyecto de la Fundación Minera Yamana.

III. Solicitudes del Consejo en Sesiones Anteriores.

En relación a la solicitud planteada por la Fundación Niño y Cáncer para su proyecto denominado "*Beca 2017 Gánale a la Vida*", el Consejo en la sesión de mayo pasado dispuso que se le solicitaran antecedentes respecto a cómo se seleccionan los beneficiarios y si está beca es complementaria a otros financiamientos que tenga el estudiante, incluyendo la política de gratuidad. Al respecto, la institución modificó el número de beneficiarios a 22 estudiantes y bajando el monto solicitado a \$32.599.400. El Consejo, con estos nuevos antecedentes aprobó la iniciativa por unanimidad.

Respecto a la Fundación Techonoserve y su iniciativa denominada "*Programa de Fortalecimiento de Microempresarios de la V y RM 2017-2018*", el Consejo, en la sesión de mayo pasado, solicitó mayores antecedentes respecto de la forma de selección de los beneficiarios, además de la complementariedad del proyecto con otros programas como los implementados por Fosis o Sercotec. Adicionalmente, se sugirió replantear el presupuesto dado que más del 50% de los costos asociados están relacionados con gastos de administración. La institución contestó el requerimiento y presentó documentación que detalla los costos del proyecto y la descripción de cómo se relacionan con los programas de Fosis y Sercotec. No obstante, no presentó documentos que acrediten dicha complementariedad, por lo anterior el Consejo rechazó la postulación. Votaron a favor del proyecto los Consejeros Pilar Goycoolea, Paz Donoso, Felipe Gros y Mónica Gana. Voto por rechazar la iniciativa la Consejera Marta de la Fuente. Se abstuvieron de la votación los Consejeros René Reyes, Patricia Aranda, Carlos Pinto y Evelyn Guerrero.

Y por último, en relación al proyecto presentado por la Fundación Descúbreme denominado "*Programa Capacitarte: Desarrollo socio laboral para personas con discapacidad*", el Consejo en la sesión de mayo pasado solicitó a la fundación presentar el proyecto separando las acciones o actividades que se desarrollan por tipo de beneficiarios o población objetivo. La institución responde y entregó un documento que indica que trabajarán solo con Escuelas Especiales y no con Liceos Técnicos con PIE, por tanto no era necesario separar las acciones por tipo de beneficiarios.

Asimismo, especificaron en qué consiste el apoyo y las capacitaciones entregados por el proyecto. Se revisaron los antecedentes y la iniciativa fue aprobada por unanimidad.

IV. Solicitudes Especiales

❖ ONG de Desarrollo ANSPAC

Se expone ante el Consejo la solicitud de ampliación de plazo hasta el 28/05/2018 presentada por la ONG de Desarrollo Anspac para su proyecto "Construyendo Mi Futuro II: Crecer está en tus Manos". Lo anterior fue aprobado por el Consejo por unanimidad.

❖ Fundación Urbanismo Social

Se revisa la segunda solicitud de ampliación de plazo por un año de la Fundación Urbanismo Social para su proyecto "*Construyendo nuevo barrios de vivienda social bajo un modelo preventivo de urbanismo y desarrollo del capital social de familias vulnerables*". Lo anterior fue aprobado por el Consejo por unanimidad.

Se inhabilita de la votación la Consejera Sra. Pilar Goycoolea, votando en su representación el Consejero suplente Sr. Ricardo Evangelista.

❖ Fundación Liderando Emprendimiento

Se informa de la presentación de la Fundación Liderando Emprendimiento, de 30 de mayo pasado, en la que solicita una modificación presupuestaria para el proyecto "*Apoyo a la Artesanía Mapuche en la Provincia de Arauco*" en el sub ítem "Participación en Ferias", aumentando de un monto de \$1.500.000 a \$2.800.000. Lo anterior fue revisado por el Consejo y se aprobó por unanimidad.

❖ Corporación Patronato Nacional de la Infancia

Se revisa la solicitud presentada por la Corporación Patronato Nacional de la Infancia, de 25 de mayo pasado, en orden a quedar exenta de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley N° 19.885, a fin de que el proyecto "*Unidos por la salud de los niños*" pueda recibir una donación por parte de la empresa Comercial ADB Ltda. Lo anterior, se solicita pues el director de la Fundación don Alfonso Dittborn posee más del 10% del capital de la empresa. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación de manera unánime.

❖ Fundación Incluyamos

Se expone ante el Consejo la solicitud presentada por la Fundación Incluyamos, de 29 de mayo pasado, en la que se solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1 de la Ley N° 19.885, a fin de que el proyecto "*Interescolar Inclusivo*" pueda recibir una donación por parte de la Proyecto Educativo Integral Colegios Padre Hurtado y Juanita de los Andes. Lo anterior, pues los directores de la Fundación señores Gonzalo Cubillos y Alejandro Jordán son miembros de la empresa. Revisada la solicitud, el Consejo estimó necesario que se informe previamente el número de beneficiarios que participan del Colegio Padre Hurtado y Juanita de los Andes en el proyecto "Interescolar Inclusivo". Asimismo, sugiere solicitar un pronunciamiento a Fiscalía para revisar si la ley permite esta figura para la donación (contraprestación).

❖ Sociedad Protectora de la Infancia

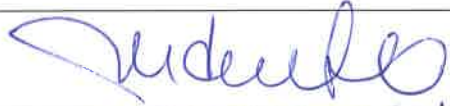









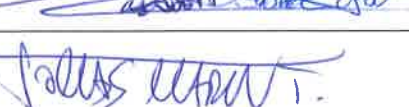
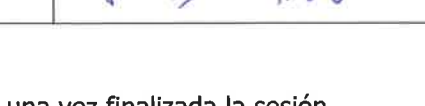
Se revisa solicitud de la Sociedad Protectora de la Infancia, de 23 de mayo pasado, en la que se solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley N° 19.885, a fin de que el proyecto "*Residencia de Lactantes y Pre Escolar Tupahue*" pueda recibir una donación por parte de la empresa Forus S.A. Lo anterior, porque el director de la Fundación, señor Alfonso

Swett, posee más del 10% del capital de la empresa. El Consejo acuerda su aprobación de manera unánime.

❖ **Fundación Ruperto Lecaros**

Se revisa la presentación de la Fundación Ruperto Lecaros Izquierdo, de 23 de mayo de 2017, en la que se solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley Nº 19.885, a fin de que el proyecto "Prevenir Educando Tres" pueda recibir una donación por parte del señor Arturo Matte Lecaros, quien es director de la Fundación. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación de manera unánime.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:45 horas.

Marta de la Fuente Jefa de División de Cooperación Público-Privada Ministerio de Desarrollo Social	
Carlos Pinto Jefe de Gabinete Servicio Nacional para la Discapacidad	P.P. 
Evelyn Guerrero Jefa de Fondos Concursables Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Patricia Aranda Gerente Cámara Chilena de a Construcción Social	
René Reyes Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias	
Pilar Goycoolea Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Mónica Gana Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Paz Donoso Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Ricardo Evangelista Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Tomas Marín Secretaría Técnica Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.